

Santiago, 11 de mayo de 2016

Señor Hernán López Böhner Superintendente de Valores y Seguros Presente

REF: Oficio Ordinario N° 11.549, de fecha 10 de mayo de 2016.

De nuestra consideración,

Con fecha 10 de mayo del presente, Compañía Pesquera Camanchaca S.A. ("Camanchaca") recibió el Oficio N° 11.549 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el cual se le consulta sobre los efectos que estarían ocasionado en el quehacer de Camanchaca, las protestas y cortes de caminos en los distintos puntos de la Región de los Lagos y especialmente en la Isla de Chiloé.

Al respecto, informo al señor Superintendente que desde el día 2 de mayo, los bloqueos de caminos en la isla de Chiloé y en la comuna de Calbuco, han obligado a Camanchaca a suspender cosechas tanto de salmones como de mejillones, según paso a indicar:

1.- Situación en el área de Salmones.

Nuestra piscicultura de Petrohué, reconstruida después de la erupción del año 2015, opera sin inconveniente y con disponibilidad de oxígeno y petróleo por al menos los próximos 10 días, con sus accesos despejados, y su biomasa se encuentra en muy buen estado. Asimismo, los centros de reproductores de Polcura en la VIII región y Río del Este en la X región, operan con normalidad.

Las pisciculturas de Río de la Plata y Playa Maqui en la X región operan en forma normal, aun cuando se ha detenido el envío de 950 mil smolts que debiesen ya estar sembrados en los centros de mar, situación que puede agravarse si no se trasladan dentro de la próxima semana.

Los centros de engorda en el mar están operando normalmente, abastecidos por vía marítima de alimento y otros insumos, sin perjuicio de algunas restricciones en la entrega de petróleo.

En la planta primaria de Surproceso, sociedad coligada de Camanchaca y ubicada en la comuna de Quellón, se mantienen retenidos cuatro camiones con 52 toneladas de materia prima cuyo destino es la planta secundaria de Tomé en la VIII región. Este inventario se encuentra



asegurado y los aseguradores han sido informados. Adicionalmente, se cuenta con una biomasa de peces vivos de un peso de 180 toneladas en el acopio, lista para proceso primario y a la espera de la restauración de los flujos de transporte.

La planta primaria de Camanchaca ubicada en la comuna de Calbuco se encuentra imposibilitada de funcionar y, sin perjuicio de actos de violencia puntual, ha podido despachar los productos que había procesado a sus destinos definitivos.

2.- Situación en el área de mejillones.

Dos de las tres áreas de cultivo de mejillones que posee la compañía se encuentran en zonas no afectadas por la marea roja.

La planta de proceso de Rauco se encuentra detenida desde el miércoles 4 de mayo, sin posibilidades de despachar su producción. Existe materia prima cosechada sin procesar por el equivalente a 70 toneladas que han excedido su vida útil, y por lo tanto, serán dispuestas en vertederos de tierra autorizados. Adicionalmente, existen 14 toneladas de producto terminado y despachado cuyo transporte se encuentra detenido en las cercanías de Ancud, pero que tiene sus equipos de frio funcionando. Los aseguradores de este producto terminado han sido notificados.

3.- Otros efectos.

Considerando que la producción anual estimada para el año 2016 es de aproximadamente 27.000 toneladas WFE de Salmones y de 10.000 toneladas de Mejillones, y con la información disponible a la fecha, estimamos que la interrupción de las cadenas logísticas y de operación de las plantas de salmones y mejillones no debería tener impactos significativos en nuestros estados financieros.

Sin embargo, de prolongarse el bloqueo que sufren nuestras instalaciones productivas y que impiden a Camanchaca cumplir con sus obligaciones comerciales en los mercados internacionales de destino, se dañará seriamente la reputación de los productos de origen chileno y, consecuentemente, las capacidades de la Compañía de abastecerlos en buenos términos en el futuro.

En relación a las acusaciones que personas y medios han hecho sobre la relación de causalidad que existiría entre el vertimiento de salmones en alta mar y la marea roja que ha afectado las costas de la X región, Camanchaca puede informar lo siguiente:

Camanchaca dispuso de la mortalidad que la afectó como consecuencia de los eventos de FAN de enero y febrero, principalmente a través de su reducción en harina y aceite de salmón y, en subsidio, en vertederos de tierra autorizados.

La Sociedad Chilena de Ciencias del Mar, acaba de confirmar científicamente que no existe relación alguna entre el vertimiento y la marea roja, la que es originada por las peculiares



condiciones del océano este año, producidas por el fenómeno del Niño, esto es, mayores temperaturas del agua, mayor radiación solar y nutrientes en el mar. Las consecuencias del Niño han afectado a todo Chile y a otros países que tienen costas en el océano Pacífico.

En consecuencia, la Compañía estima que no existe ninguna contingencia que pudiera surgir en el futuro que lo vincule a los daños causados por la marea roja.

Atentamente,

Daniel Bortnik Ventura Gerente de Finanzas

Por orden del Gerente General Compañía Pesquera Camanchaca S.A.